

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REACTIVACIÓN DE EMPRESAS

1491 *UBICENTRO, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*

A los efectos del artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital y del art. 242 del RRM, se hace público que en la junta general de la Sociedad celebrada el día 5 de septiembre de 2023 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Los socios acuerdan reactivar la sociedad designando como administradores mancomunados a Don Mariano Hernando Vallejera y don Raul Hernando Vallejera, cuyos datos constan a continuación"

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reactivación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de reactivación, en los términos establecidos en el artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 2 de abril de 2024.- Administradores mancomunados, Mariano Hernández Vallejera y Raúl Hernando Vallejera.

ID: A240017243-1